



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2021		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora de finalización:	14:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA -0942- AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CR. Carlos Andrés Correa Rodríguez-Administrativo Cesap
- ✓ PRS11 Diana Carolina Pineda Pérez – Evaluadora Técnica.
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. Ginna Johanna Riaño García – Evaluador Financiero
- ✓ OPS. José Fernando García. – Evaluador del SGA.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 13 de diciembre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera - Económico del proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 164 2021, cuyo objeto es suministro de víveres y abarrotes para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional. Nombrados mediante resolución N.º 451 del 10 de diciembre del 2021; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con el oferente a de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0932 del 10 de diciembre de 2021, así:

VERIFICACION JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza realiza evaluación correspondiente realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 164 2021, cuyo objeto suministro de víveres y abarrotes para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional presenta el informe de la verificación jurídica así:

COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS		
	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT	X	

ACTA -0942- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

Compromiso Anticorrupción	X	
Certificación Bancaria	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

Concepto: COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS. Cumple jurídicamente con las condiciones de participación.

VERIFICACION ECONOMICA

Mediante radicado GS-2021- 041443/ AREAD - GRUFI- 29-25, la evaluadora económica- financiera Ginna Johanna Riaño García, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 164 2021 presenta el informe de la verificación económica - financiera así:

En atención al proceso de contratación MIC 164-2021, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**, se procede a verificar cada uno de los ítems, el oferente no sobrepasa el presupuesto estimado; adicional ofrece un descuento del 15% quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO	DESCUENTO	VALOR FINAL (IVA INCLUIDO) CON DESCUENTO
1	ACEITE DE AJONJOL 1 MEZCLADO CON ACEITE DE SOYA * ACEITE TIPO LEE KUM KEE	GALON X 1750 CC	1	\$ 175,898	15%	\$ 149,513
2	ACEITE DE OLIVA PURO FRASCO-ACEITE DE OLIVA TIPO MARC SUBLIME-ESPAÑOLA	FRASCO X 1000 CC	1	\$ 32,301		\$ 27,456
3	ACEITE PARA FRITURA (Oleína de Palma y aceite de Soya)	BIDON X 20 LTR	1	\$ 245,174		\$ 208,398
4	ACEITE VEGETAL SOYA/MAIZ O GIRASOL: y El aceite se debe observar con consistencia líquida, color amarillo claro y fresco.	BIDON X 20 LTR	1	\$ 170,000		\$ 144,500
5	ACEITUNA SIN HUESO	500 Gramos	1	\$ 5,940		\$ 5,049
6	ACEITUNA RELLENA PIMENTÓN	500 Gramos	1	\$ 9,900		\$ 8,415
7	ACEITUNA RELLENA PIMENTÓN	X 2000 GR	1	\$ 18,252		\$ 15,514
8	ACEITUNAS NEGRAS O MORADAS	X 1000 Gramos	1	\$ 18,252		\$ 15,514
9	ACEITUNAS SIN HUESO	X 4000 Gramos	1	\$ 70,200		\$ 59,670
10	AJÍ TABASCO- TIPO FRUCO	170 Gramos	1	\$ 2,054		\$ 1,746
11	AJONJOLI BLANCO	500 Gramos	1	\$ 11,872		\$ 10,091
12	ALCAPARRAS EN VINAGRE TIPO -LA CORUÑA- ALFRESCO	500 Gramos	1	\$ 11,668		\$ 9,918
13	ALCAPARRAS EN VINAGRE TIPO -LA CORUÑA- ALFRESCO	X 4000 Gramos	1	\$ 52,718		\$ 44,810
14	ALMENDRA ENTERA	500 Gramos	1	\$ 31,659		\$ 26,910
15	ANCHOAS	LATA X 56 Gramos	1	\$ 17,442		\$ 14,826
16	ANIS ESTRELLADO	500 Gramos	1	\$ 28,952		\$ 24,609
17	AROMATICAS TIPO HINDU	PAQUETE SURTIDO POR 100 SOBRES	1	\$ 32,398		\$ 27,538
18	AROMATICA EN SOBRES TIPO HINDU	PAQUETE X 24 SOBRES 0.6 ONZ	1	\$ 2,202		\$ 1,872
19	ARROZ BLANCO TIPO 1, GRANO LARGO, GRADO 2, CERTIFICADO BAJO NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 671, ARROZ TIPO - ROA, DIANA, FLOR HUILA	500 Gramos	1	\$ 1,274		\$ 1,083
20	ARROZ BLANCO TIPO 1, GRANO LARGO,	PAQUETE X 5	1	\$ 8,988		\$ 7,640

ACTA -0942- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	GRADO 2, CERTIFICADO BAJO NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 671 ARROZ TIPO - ROA, DIANA, FLOR HUILA	kg			
21	ARROZ BLANCO TIPO 1, GRANO LARGO, GRADO 2, CERTIFICADO BAJO NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 671, ARROZ TIPO - ROA, DIANA, FLOR HUILA	PACA X 25 Libras	1	\$ 42,375	\$ 36,019
22	ARROZ COUS COUS	500 Gramos	1	\$ 16,200	\$ 13,770
23	ARROZ COUS COUS	PACA X 25 UND - CAJA X 500 Gramos	1	\$ 405,000	\$ 344,250
24	ARROZ para SOPA ARROZ TIPO - ROA, DIANA, FLOR HUILA	500 Gramos	1	\$ 1,026	\$ 872
25	ARROZ para SOPA ARROZ TIPO - ROA, DIANA, FLOR HUILA	PACA X 25 Libras	1	\$ 25,650	\$ 21,803
26	ARROZ PARBOLIZADO *TIPO DOÑA PEPA	500 Gramos	1	\$ 1,689	\$ 1,436
27	ARROZ PARBOLIZADO *TIPO DOÑA PEPA	PACA X 25 Libras	1	\$ 42,233	\$ 35,898
28	ARVEJA VERDE SECA	500 Gramos	1	\$ 1,669	\$ 1,419
29	ARVEJA VERDE SECA	PACA X 25 Libras	1	\$ 41,715	\$ 35,458
30	AVENA EN HOJUELA TIPO	500 Gramos	1	\$ 2,016	\$ 1,714
31	AVENA EN HOJUELA TIPO	PACA X 25 Libras	1	\$ 50,400	\$ 42,840
32	AVENA MOLIDA	500 Gramos	1	\$ 3,048	\$ 2,591
33	AVENA MOLIDA	PACA X 25 Libras	1	\$ 76,177	\$ 64,750
34	ATUN EN AGUA tipo VAN CAMPS	LATA 160 Gramos	1	\$ 7,304	\$ 6,208
35	ATUN EN ACEITE tipo VAN CAMPS	LATA X 160 Gramos	1	\$ 7,304	\$ 6,208
36	AZÚCAR MORENA TIPO - INCAUCA-MANUELITA	500 Gramos	1	\$ 1,608	\$ 1,367
37	AZUCAR PULVERIZADA	PACA X 25 Libras	1	\$ 39,000	\$ 33,150
38	ENDULZANTE NATURAL TIPO - STEVIA	CAJA X 200 SOBRES DE 1 Gramo	1	\$ 25,200	\$ 21,420
39	AZUCAR REFINADA	500 Gramos	1	\$ 1,710	\$ 1,454
40	AZUCAR REFINADA	X 25 Libras	1	\$ 42,750	\$ 36,338
41	AZUCAR STICK TIPO - INCAUCA- MANUELITA X5 g	PAQUETE X 200 SOBRES	1	\$ 4,873	\$ 4,142
42	BOCADILLO LONJA	X 300 Gramos	1	\$ 1,847	\$ 1,570
43	BOCADILLO X 36 UNIDADES VELEÑO	CAJA X 36 UND	1	\$ 6,648	\$ 5,651
44	BREVAS EN ALMÍBAR -TIPO LA CORUÑA	FRASCO X 600 Gramos	1	\$ 7,104	\$ 6,038
45	BREVAS EN ALMÍBAR TIPO -LA CORUÑA	FRASCO X 4000 Gramos	1	\$ 17,550	\$ 14,918
46	CAFÉ MOLIDO INSTITUCIONAL TIPO SELLO ROJO	500 Gramos	1	\$ 8,622	\$ 7,329
47	CAFÉ INSTANTANEO CLASICO	500 Gramos	1	\$ 27,691	\$ 23,537
48	CANELA EN ASTILLAS	500 Gramos	1	\$ 57,500	\$ 48,875
49	CANELA MOLIDA	500 Gramos	1	\$ 21,591	\$ 18,352
50	CEBADA PERLADA	500 Gramos	1	\$ 3,121	\$ 2,653
51	CEBADA PERLADA	PACA X 25 Libras	1	\$ 78,030	\$ 66,326
52	CEBOLLITAS BLANCAS EN CONSERVA TIPO LA CORUÑA	500 Gramos	1	\$ 7,650	\$ 6,503
53	CEBOLLITAS ROJAS EN CONSERVA-TIPO LA CORUÑA	X 4600 CC	1	\$ 59,220	\$ 50,337
54	CEBOLLITAS ROJAS EN CONSERVA-TIPO LA CORUÑA	500 Gramos	1	\$ 7,825	\$ 6,651
55	CEREAL INSTITUCIONAL PARA DESAYUNO SURTIDO - INTEGRAL	PAQUETE X 200 Gramos	1	\$ 6,049	\$ 5,142
56	CEREZAS MARRASCHINO	FRASCO 500 Gramos	1	\$ 10,534	\$ 8,954
57	CHAMPIÑONES ENVASADOS EN CONSERVA-TIPO LA CORUÑA	500 Gramos	1	\$ 12,960	\$ 11,016
58	CHILES JALAPE ÑOS	FRASCO 220 Gramos	1	\$ 5,580	\$ 4,743
59	CHOCOLATE DE MESA CON AZUCAR PASTILLAS DE CHOCOLATE -TIPO CORONA	500 Gramos	1	\$ 6,120	\$ 5,202
60	CIRUELA PASA SIN PEPA	500 Gramos	1	\$ 9,644	\$ 8,197
61	COCO RALLADO DESHIDRATADO SIN AZÚCAR	500 Gramos	1	\$ 9,803	\$ 8,333

ACTA -0942- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

62	COCOA	500 Gramos	1	\$ 9,389	\$ 7,981
63	COCTEL DE FRUTAS	lata X 820 Gramos	1	\$ 11,329	\$ 9,630
64	COLOR ROJO TIPO EL REY	500 Gramos	1	\$ 5,395	\$ 4,586
65	COMINO- TIPO ELA REY	500 Gramos	1	\$ 7,952	\$ 6,759
66	CONCENTRADO DE GRANADINA	FRASCO 1000 CC	1	\$ 12,346	\$ 10,494
67	CONCHA CLASICA- TIPO DORIA	500 Gramos	1	\$ 1,944	\$ 1,652
68	CREMA NO LÁCTEA PARA CAFÉ	PAQUETE X 100 SOBRES - X 4 Gramos C/U	1	\$ 9,624	\$ 8,180
69	CUCHUCO DE CEBADA	500 Gramos	1	\$ 2,051	\$ 1,743
70	CUCHUCO DE CEBADA	PACA X 25 Libras	1	\$ 51,260	\$ 43,571
71	CUCHUCO DE MAIZ	PACA X 25 Libras	1	\$ 41,310	\$ 35,114
72	CUCHUCO DE TRIGO	500 Gramos	1	\$ 1,674	\$ 1,423
73	CÚRCUMA	500 Gramos	1	\$ 18,000	\$ 15,300
74	CURRY EN POLVO	500 Gramos	1	\$ 18,900	\$ 16,065
75	DURAZNO EN MITADES ALMIBAR	X 820 Gramos	1	\$ 9,214	\$ 7,832
76	DURAZNO EN MITADES ALMIBAR	X 250 Gramos	1	\$ 4,907	\$ 4,171
77	ESENCIA DE COCO	500 Gramos	1	\$ 8,700	\$ 7,395
78	ESENCIA DE VAINILLA NEGRO	500 Gramos	1	\$ 9,024	\$ 7,670
79	ESENCIA VAINILLA BLANCA	500 Gramos	1	\$ 8,700	\$ 7,395
80	ESPARRAGOS ENTEROS	FRASCO X 330 Gramos	1	\$ 13,622	\$ 11,579
81	EXTRACTO DE COCO	TARRO POR 560 Gramos	1	\$ 18,059	\$ 15,350
82	MAIZENA	CAJA X 720 Gramos	1	\$ 13,923	\$ 11,835
83	FECULA DE MAIZ BUÑUELO TIPO MAIZENA	CAJA X 350 Gramos	1	\$ 3,221	\$ 2,738
84	FECULA DE MAIZ NATILLA TIPO MAIZENA	CAJA X 340 Gramos	1	\$ 4,301	\$ 3,656
85	FIDEO CLASICA TIPO DORIA	500 Gramos	1	\$ 1,944	\$ 1,652
86	FIDEO CLASICA TIPO DORIA	PACA X 25 Libras	1	\$ 48,600	\$ 41,310
87	FRIJOL BLANCO	500 Gramos	1	\$ 3,878	\$ 3,296
88	FRIJOL BLANCO	PACA X 25 Libras	1	\$ 96,950	\$ 82,408
89	FRIJOL BLANCO EXTRA	PACA X 25 Libras	1	\$ 58,500	\$ 49,725
90	FRIJOL BOLA ROJA	500 Gramos	1	\$ 5,400	\$ 4,590
91	FRIJOL CABEZA NEGRA	500 Gramos	1	\$ 3,060	\$ 2,601
92	FRIJOL CABEZA NEGRA	PACA X 25 Libras	1	\$ 76,500	\$ 65,025
93	FRUTA CRISTALIZADA	500 Gramos	1	\$ 4,968	\$ 4,223
94	GALLETA SODA ORIGINAL TIPO SALTINAS	PAQUETE X 5 TACOS	1	\$ 4,897	\$ 4,162
95	GALLETA BOLSA NAVIDAD	PAQUETE X 220 Gramos	1	\$ 3,634	\$ 3,089
96	GARBANZO	500 Gramos	1	\$ 2,624	\$ 2,230
97	GARBANZO	PACA X 25 Libras	1	\$ 65,610	\$ 55,769
98	GELATINA INSTITUCIONAL SABORES VARIADOS TIPO GEL HADA	X 5 KILOS	1	\$ 70,734	\$ 60,124
99	GELATINA SIN SABOR TIPO GEL HADA	500 Gramos	1	\$ 23,400	\$ 19,890
100	GELATINA INSTITUCIONAL SABORES VARIADOS TIPO GEL HADA	X KILO	1	\$ 14,147	\$ 12,025
101	HARINA DE MAÍZ AMARILLA	500 Gramos	1	\$ 1,554	\$ 1,321
102	HARINA DE MAIZ BLANCO	PACA X 25 Libras	1	\$ 46,575	\$ 39,589
103	HARINA DE MAIZ BLANCO-PROMASA	500 Gramos	1	\$ 1,863	\$ 1,584
104	HARINA DE MAÍZ PINTADO	500 Gramos	1	\$ 1,890	\$ 1,607
105	HARINA DE MAÍZ PINTADO	PACA X 25 Libras	1	\$ 47,250	\$ 40,163
106	HARINA DE TRIGO TIPO- HAZ DE ORO	500 Gramos	1	\$ 1,847	\$ 1,570
107	HARINA DE TRIGO TIPO- HAZ DE ORO	PACA X 25 Libras	1	\$ 46,174	\$ 39,248
108	HUMO LIQUIDO PARA ALIMENTOS	1000 CC	1	\$ 16,346	\$ 13,894
109	JALAPEÑOS ENTEROS	FRC X 220 Gramos	1	\$ 5,850	\$ 4,973
110	JENGIBRE MOLIDO	FRC X 500 Gramos	1	\$ 20,000	\$ 17,000

ACTA -0942- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

111	LECHE CONDENSADA DOYPACK 300GR TIPO LA LECHERA	X 300 Gramos	1	\$ 5,821	\$ 4,948
112	LECHE DE COCO	LATA X 414 ML	1	\$ 9,374	\$ 7,968
113	LECHE EN POLVO EN ENTERA INSTANTANEA AZUCARADA TIPO- EL RODEO-KLIM-COLANTA	X 900 Gramos	1	\$ 17,161	\$ 14,587
114	LENTEJA EXTRA	X 1000 Gramos	1	\$ 4,590	\$ 3,902
115	LENTEJA EXTRA	PACA X 25 Libras	1	\$ 57,375	\$ 48,769
116	LEVADURA EN POLVO COLOR BLANCA-FRESCA	500 Gramos	1	\$ 4,536	\$ 3,856
117	LOMITOS DE ATUN EN ACEITE DE GIRASOL TIPO VAN CAMS-ISABEL	LATA X 354 Gramos	1	\$ 13,770	\$ 11,705
118	MACARRON CLASICA TIPO - DORIA	X 500 Gramos	1	\$ 2,889	\$ 2,456
119	MAIZ PIRA	500 Gramos	1	\$ 1,620	\$ 1,377
120	MAIZ PIRA	PACA X 25 Libras	1	\$ 40,500	\$ 34,425
121	MAIZ TIERNO	LATA X 430 Gramos	1	\$ 4,617	\$ 3,924
122	MAÍZ TRILLADO PETO	PACA X 25 Libras	1	\$ 33,750	\$ 28,688
123	MANÍ NATURAL SIN SAL	500 Gramos	1	\$ 8,286	\$ 7,043
124	MANTEQUILLA ESPARCIBLE TIPO -RAMA-PREMIER - CAMPI-COLANTA	CAJA X 30 UNDS DE 10 Gramos C/U	1	\$ 10,260	\$ 8,721
125	MARGARINA POR 100% VEGETAL CON SABOR LACTEO - TIPO LA FINA- RAMA	UNIDAD X 500 Gramos	1	\$ 3,866	\$ 3,286
126	MARGARINA 100% VEGETAL CON SABOR LACTEO - TIPO LA FINA- RAMA	Caja x 15 kg	1	\$ 63,882	\$ 54,300
127	MAYONESA SALSA ENVASADA SABOR NATURAL BLANCA	BOLSA X 102 UNIDADES-TUBO X 8 Gramos C/U	1	\$ 13,950	\$ 11,858
128	MAYONESA 50% BAJA EN GRASA	X 3770 Gramos	1	\$ 44,100	\$ 37,485
129	MAIZ PETO	500 Gramos	1	\$ 1,350	\$ 1,148
130	MERMELADA CAJA SABORES SURTIDOS 100% FRUTA NATURAL -SIN COLORANTES NI SABORIZANTES ARTIFICIALES-TIPO FRUCO - SAN JORGE-ALPINA	CAJA 60 UNIDADES X 15 Gramos C/U	1	\$ 16,929	\$ 14,390
131	MERMELADA CON FRUTA NATURAL SIN CONSERVANTES, NI SABORIZANTES, NI CONSERVANTES, SABORES SURTIDOS, DOYPACK * 200GR -TIPO FRUCO-SAN JORGE-BARY	DOYPACK X 200 Gramos	1	\$ 3,012	\$ 2,560
132	MIEL DE ABEJAS NATURAL -SIN COLORANTES NI SABORIZANTES ARTIFICIALES -	BOTELLA 750 CC	1	\$ 7,271	\$ 6,180
133	MIEL MAPLE NATURAL -SIN COLORANTES NI SABORIZANTES ARTIFICIALES -	X 480 Gramos	1	\$ 9,500	\$ 8,075
134	MIEL DE ABEJA BOLSA NATURAL -SIN COLORANTES NI SABORIZANTES ARTIFICIALES -	BOLSA DE 100 UNIDADES-SOBRE 8 Gramos C/U	1	\$ 6,677	\$ 5,675
135	MILO BOLSA INSTITUCIONAL SABORIZANTE EN POLVO -TIPO MILO	BOLSA X 1400 Gramos	1	\$ 45,398	\$ 38,588
136	MILO BOLSA SABORIZANTE EN POLVO -TIPO MILO	PAQ X 2000 Gramos	1	\$ 50,400	\$ 42,840
137	MOSTAZA TIPO DEL CASINO - FRUCO	GALON 4100 Gramos	1	\$ 31,475	\$ 26,754
138	NATILLA TRADICIONAL TIPO-MAIZENA	CAJA POR 300 Gramos	1	\$ 3,221	\$ 2,738
139	NUEZ BRASIL PARTIDA	500 Gramos	1	\$ 23,745	\$ 20,183
140	NUEZ MOSCADA EN PEPA	500 Gramos	1	\$ 63,113	\$ 53,646
141	OREGANO MOLIDO	500 Gramos	1	\$ 24,242	\$ 20,606
142	PALMITO ENTERO	LATA X 850 Gramos	1	\$ 14,636	\$ 12,441
143	AROMATICA DE PANELA EN SOBRE	CAJA X 50 SOBRES DE 6 Gramos C/U	1	\$ 8,280	\$ 7,038
144	PANELA	500 Gramos	1	\$ 2,692	\$ 2,288
145	PAPA FRITA CABELLO ANGEL PARA COMIDAS	X 1000 Gramos	1	\$ 8,910	\$ 7,574

ACTA -0942- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

146	PAPRIKA	500 Gramos	1	\$ 23,635	\$ 20,090
147	PASTA PARA SOPA CONCHAS	500 Gramos	1	\$ 2,441	\$ 2,075
148	PASTA DE ARROZ	PACA X 25 Libras	1	\$ 38,691	\$ 32,887
149	PASTA FETTUCCINE	PAQUETE X 500 Gramos	1	\$ 6,427	\$ 5,463
150	PASTA LASAÑA	500 Gramos	1	\$ 9,562	\$ 8,128
151	PASTA DE TOMATE MAS DE 18% EN SOLIDOS SOLUBLES DE TOMATE TIPO FRUCO-DEL CASINO	BOLSA X 3000 Gramos	1	\$ 39,648	\$ 33,701
152	PASTA DE TOMATE MAS DE 18% EN SOLIDOS SOLUBLES DE TOMATE TIPO FRUCO-DEL CASINO	UNIDAD DE 500 Gramos	1	\$ 4,948	\$ 4,206
153	PASTA ESPAGUETI TIPO DORIA	500 Gramos	1	\$ 2,700	\$ 2,295
154	PASTA TORNILLO TRICOLORS TIPO DORIA	PAQUETE X 500 Gramos	1	\$ 4,050	\$ 3,443
155	PENNE RIGATE TIPO MONTICELLO	PAQUETE X 500 G	1	\$ 5,276	\$ 4,485
156	PEPINILLOS EN VINAGRE	FRASCO 500 Gramos	1	\$ 7,404	\$ 6,293
157	PIMIENTA EN PEPA NEGRA TIPO - REY	500 Gramos	1	\$ 25,156	\$ 21,383
158	PIMIENTA MOLIDA	LIBRA	1	\$ 14,758	\$ 12,544
159	PIÑA EN RODAJAS	LATA X 585 Gramos	1	\$ 11,144	\$ 9,472
160	POLVO PARA HORNEAR	500 Gramos	1	\$ 2,373	\$ 2,017
161	RAVIOLIS DE POLLO	PACA X 25 Libras	1	\$ 427,500	\$ 363,375
162	RAVIOLIS DE CARNE	PACA X 25 Libras	1	\$ 384,750	\$ 327,038
163	SAL EN SOBRES	CAJA X100 Sobres X 1 gramo C/U	1	\$ 3,457	\$ 2,938
164	SAL TIPO REFISAL	KILO	1	\$ 1,620	\$ 1,377
165	SALSA BBQ UNIDAD TIPO FRUCO- SAN JORGE- CASINO	GL X 4000 Gramos	1	\$ 21,404	\$ 18,193
166	SALSA DE SOYA	GL X 4000 Gramos	1	\$ 19,408	\$ 16,497
167	SALSA DE TOMATE hecha con tomates 100% Naturales. Sin saborizantes, colorantes, y edulcorantes artificiales. Baja en sodio. TIPO FRUCO- DEL CASINO-SAN JORGE	GL X 4350 Gramos	1	\$ 48,786	\$ 41,468
168	SALSA DE TOMATE STIK " 8GR, hecha con tomates 100% Naturales. TIPO FRUCO	PAQUETE X 102 SOBRES X 8 Gramos C/U	1	\$ 13,845	\$ 11,768
169	SALSA DEMIGLACE	PAQUETE X 900 Gramos	1	\$ 30,524	\$ 25,945
170	SALSA INGLESA	GL X 4000 CC	1	\$ 26,203	\$ 22,273
171	SALSA NEGRA	GALON X 3.040 Gramos	1	\$ 13,874	\$ 11,793
172	SALSA PIÑA	GL X 4900 Gramos	1	\$ 13,415	\$ 11,403
173	SALSA ROSADA STIK TIPO FRUCO	PAQUETE X 102 SOBRES	1	\$ 15,587	\$ 13,249
174	SALSA TERIYAKI TIPO : DEL CASINO	X 1000 Gramos	1	\$ 12,704	\$ 10,798
175	TALLARINES DE COLORES AL HUEVO	PAQUETE X 250 Gramos	1	\$ 3,562	\$ 3,028
176	TE EN POLVO	PAQUETE X 1000 Gramos	1	\$ 16,285	\$ 13,842
177	TORTILLA BLANCA PEQUEÑA 16CM X20UN TIPO BIMBO	16CM X20UN	1	\$ 9,767	\$ 8,302
178	TORTILLA DE MAIZ 10" TIPO BIMBO	PAQ X 10- UND	1	\$ 10,641	\$ 9,045
179	TORTILLAS MEX COMAPAN X 12 UNDS	TALLA M	1	\$ 8,532	\$ 7,252
180	UVAS PASAS	500 Gramos	1	\$ 6,696	\$ 5,692
181	VINAGRE BLANCO TIPO FRUCO-DEL CASINO	GALON 3800 ML	1	\$ 13,362	\$ 11,358
182	VINO CATA BLANCO TIPO ISABELLA- UVITA	1000 ML	1	\$ 13,824	\$ 11,750
183	VINO CATA TINTO TIPO ISABELLA- UVITA	1000 ML	1	\$ 13,824	\$ 11,750
184	VINAGRE BALSÁMICO TIPO : FRUCO- DEL CASINO	1000 ml	1	\$ 23,220	\$ 19,737

ACTA -0942- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

Concepto: Se procede a APROBAR la oferta enviada por **Compañía de Alimentos SHALOM S.A.S** ofreciendo el 15% de descuento en cada uno de los items ,cumpliendo con los requerimientos necesarios y de esta manera se garantiza la solvencia económica y patrimonial del proponente como requisito habilitante del proceso en curso.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2021- 041465/ AREAD-GRULO - 29.25, la evaluadora Técnica Diana Carolina Pineda Perez realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima PN CESAP MIC 164 2021 presenta el informe de la verificación técnica así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S** con Nit. 900.664.206-4 que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEMS	DESCRIPCION	DESCRIPCIO N	CANTIDA D	CUMPL E	NO CUMPL E
1	ACEITE DE AJONJOL I MEZCLADO CON ACEITE DE SOYA " ACEITE TIPO LEE KUM KEE	GALON X 1750 CC	1	X	
2	ACEITE DE OLIVA PURO FRASCO-ACEITE DE OLIVA TIPO MARC SUBLIME-ESPAÑOLA	FRASCO X 1000 CC	1	X	
3	ACEITE PARA FRITURA .(Oleína de Palma y aceite de Soya)	BIDON X 20 LTR	1	X	
4	ACEITE VEGETAL SOYAMAIZ O GIRASOL: y El aceite se debe observar con consistencia líquida, color amarillo claro y fresco.	BIDON X 20 LTR	1	X	
5	ACEITUNA SIN HUESO	500 Gramos	1	X	
6	ACEITUNA RELLENA PIMENTÓN	500 Gramos	1	X	
7	ACEITUNA RELLENA PIMENTÓN	X 2000 GR	1	X	
8	ACEITUNAS NEGRAS O MORADAS	X 1000 Gramos	1	X	
9	ACEITUNAS SIN HUESO	X 4000 Gramos	1	X	
10	AJÍ TABASCO- TIPO FRUGO	170 Gramos	1	X	
11	AJONJOLI BLANCO	500 Gramos	1	X	
12	ALCAPARRAS EN VINAGRE TIPO -LA CORUÑA- ALFRESCO	500 Gramos	1	X	
13	ALCAPARRAS EN VINAGRE TIPO -LA CORUÑA- ALFRESCO	X 4000 Gramos	1	X	
14	ALMENDRA ENTERA	500 Gramos	1	X	
15	ANCHOAS	LATA X 56 Gramos	1	X	
16	ANÍS ESTRELLADO	500 Gramos	1	X	
17	AROMATICAS TIPO HINDU	PAQUETE SURTIDO POR 100 SOBRES	1	X	
18	AROMATICA EN SOBRES TIPO HINDU	PAQUETE X 24 SOBRES 0.6 ONZ	1	X	
19	ARROZ BLANCO TIPO 1, GRANO LARGO, GRADO 2, CERTIFICADO BAJO NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 871, ARROZ TIPO - ROA, DIANA, FLOR HUILA	500 Gramos	1	X	
20	ARROZ BLANCO TIPO 1, GRANO LARGO, GRADO 2, CERTIFICADO BAJO NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 871 ARROZ TIPO - ROA, DIANA, FLOR HUILA	PAQUETE X 5 kg	1	X	
21	ARROZ BLANCO TIPO 1, GRANO LARGO, GRADO 2, CERTIFICADO BAJO NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 871, ARROZ TIPO - ROA, DIANA, FLOR HUILA	PACA X 25 Libras	1	X	
22	ARROZ COUS COUS	500 Gramos	1	X	
23	ARROZ COUS COUS	PACA X 25 UND - CAJA X 500 Gramos	1	X	

ACTA -0942- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

24	ARROZ para SOPA ARROZ TIPO - ROA, DIANA, FLOR HUILA	500 Gramos	1	X	
25	ARROZ para SOPA ARROZ TIPO - ROA, DIANA, FLOR HUILA	PACA X 25 Libras	1	X	
26	ARROZ PARBOLIZADO *TIPO DOÑA PEPA	500 Gramos	1	X	
27	ARROZ PARBOLIZADO *TIPO DOÑA PEPA	PACA X 25 Libras	1	X	
28	ARVEJA VERDE SECA	500 Gramos	1	X	
29	ARVEJA VERDE SECA	PACA X 25 Libras	1	X	
30	AVENA EN HOJUELA TIPO	500 Gramos	1	X	
31	AVENA EN HOJUELA TIPO	PACA X 25 Libras	1	X	
32	AVENA MOLIDA	500 Gramos	1	X	
33	AVENA MOLIDA	PACA X 25 Libras	1	X	
34	ATUN EN AGUA tipo VAN CAMPS	LATA 160 Gramos	1	X	
35	ATUN EN ACEITE tipo VAN CAMPS	LATA X 160 Gramos	1	X	
36	AZÚCAR MORENA TIPO - INCAUCA- MANUELITA	500 Gramos	1	X	
37	AZUCAR PULVERIZADA	PACA X 25 Libras	1	X	
38	ENDULZANTE NATURAL TIPO - STEVIA	CAJA X 200 SOBRES DE 1 Gramo	1	X	
39	AZUCAR REFINADA	500 Gramos	1	X	
40	AZUCAR REFINADA	X 25 Libras	1	X	
41	AZUCAR STICK TIPO - INCAUCA- MANUELITA X5 g	PAQUETE X 200 SOBRES	1	X	
42	BOCADILLO LONJA	X 300 Gramos	1	X	
43	BOCADILLO X 36 UNIDADES VELEÑO	CAJA X 36 UND	1	X	
44	BREVAS EN ALMÍBAR -TIPO LA CORUÑA	FRASCO X 600 Gramos	1	X	
45	BREVAS EN ALMÍBAR TIPO -LA CORUÑA	FRASCO X 4000 Gramos	1	X	
46	CAFÉ MOLIDO INSTITUCIONAL TIPO SELLO ROJO	500 Gramos	1	X	
47	CAFÉ INSTANTANEO CLASICO	500 Gramos	1	X	
48	CANELA EN ASTILLAS	500 Gramos	1	X	
49	CANELA MOLIDA	500 Gramos	1	X	
50	CEBADA PERLADA	500 Gramos	1	X	
51	CEBADA PERLADA	PACA X 25 Libras	1	X	
52	CEBOLLITAS BLANCAS EN CONSERVA TIPO LA CORUÑA	500 Gramos	1	X	
53	CEBOLLITAS ROJAS EN CONSERVA-TIPO LA CORUÑA	X 4600 CC	1	X	
54	CEBOLLITAS ROJAS EN CONSERVA-TIPO LA CORUÑA	500 Gramos	1	X	
55	CEREAL INSTITUCIONAL PARA DESAYUNO SURTIDO - INTEGRAL	PAQUETE X 200 Gramos	1	X	
56	CEREZAS MARRASCHINO	FRASCO 500 Gramos	1	X	
57	CHAMPIÑONES ENVASADOS EN CONSERVA- TIPO LA CORUÑA	500 Gramos	1	X	
58	CHILES JALAPE ÑOS	FRASCO 220 Gramos	1	X	
59	CHOCOLATE DE MESA CON AZUCAR PASTILLAS DE CHOCOLATE -TIPO CORONA	500 Gramos	1	X	
60	CIRUELA PASA SIN PEPA	500 Gramos	1	X	
61	COCO RALLADO DESHIDRATADO SIN AZÚCAR	500 Gramos	1	X	
62	COCOA	500 Gramos	1	X	
63	COCTEL DE FRUTAS	lata X 820 Gramos	1	X	
64	COLOR ROJO TIPO EL REY	500 Gramos	1	X	
65	COMINO- TIPO ELA REY	500 Gramos	1	X	
66	CONCENTRADO DE GRANADINA	FRASCO 1000 CC	1	X	
67	CONCHA CLASICA- TIPO DORIA	500 Gramos	1	X	
68	CREMA NO LÁCTEA PARA CAFÉ	PAQUETE X 100 SOBRES - X 4 Gramos C/U	1	X	
69	CUCHUCO DE CEBADA	500 Gramos	1	X	
70	CUCHUCO DE CEBADA	PACA X 25 Libras	1	X	
71	CUCHUCO DE MAIZ	PACA X 25 Libras	1	X	
72	CUCHUCO DE TRIGO	500 Gramos	1	X	

ACTA -0942- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

73	CÚRCUMA	500 Gramos	1	X	
74	CURRY EN POLVO	500 Gramos	1	X	
75	DURAZNO EN MITADES ALMIBAR	X 820 Gramos	1	X	
76	DURAZNO EN MITADES ALMIBAR	X 250 Gramos	1	X	
77	ESENCIA DE COCO	500 Gramos	1	X	
78	ESENCIA DE VAINILLA NEGRO	500 Gramos	1	X	
79	ESENCIA VAINILLA BLANCA	500 Gramos	1	X	
80	ESPARRAGOS ENTEROS	FRASCO X 330 Gramos	1	X	
81	EXTRACTO DE COCO	TARRO POR 560 Gramos	1	X	
82	MAIZENA	CAJA X 720 Gramos	1	X	
83	FECULA DE MAIZ BUÑUELO TIPO MAIZENA	CAJA X 350 Gramos	1	X	
84	FECULA DE MAIZ NATILLA TIPO MAIZENA	CAJA X 340 Gramos	1	X	
85	FIDEO CLASICA TIPO DORIA	500 Gramos	1	X	
86	FIDEO CLASICA TIPO DORIA	PACA X 25 Libras	1	X	
87	FRIJOL BLANCO	500 Gramos	1	X	
88	FRIJOL BLANCO	PACA X 25 Libras	1	X	
89	FRIJOL BLANCO EXTRA	PACA X 25 Libras	1	X	
90	FRIJOL BOLA ROJA	500 Gramos	1	X	
91	FRIJOL CABEZA NEGRA	500 Gramos	1	X	
92	FRIJOL CABEZA NEGRA	PACA X 25 Libras	1	X	
93	FRUTA CRISTALIZADA	500 Gramos	1	X	
94	GALLETA SODA ORIGINAL TIPO SALTINAS	PAQUETE X 5 TACOS	1	X	
95	GALLETA BOLSA NAVIDAD	PAQUETE X 220 Gramos	1	X	
96	GARBANZO	500 Gramos	1	X	
97	GARBANZO	PACA X 25 Libras	1	X	
98	GELATINA INSTITUCIONAL SABORES VARIADOS TIPO GEL HADA	X 5 KILOS	1	X	
99	GELATINA SIN SABOR TIPO GEL HADA	500 Gramos	1	X	
100	GELATINA INSTITUCIONAL SABORES VARIADOS TIPO GEL HADA	X KILO	1	X	
101	HARINA DE MAÍZ AMARILLA	500 Gramos	1	X	
102	HARINA DE MAIZ BLANCO	PACA X 25 Libras	1	X	
103	HARINA DE MAIZ BLANCO-PROMASA}	500 Gramos	1	X	
104	HARINA DE MAÍZ PINTADO	500 Gramos	1	X	
105	HARINA DE MAÍZ PINTADO	PACA X 25 Libras	1	X	
106	HARINA DE TRIGO TIPO- HAZ DE ORO	500 Gramos	1	X	
107	HARINA DE TRIGO TIPO- HAZ DE ORO	PACA X 25 Libras	1	X	
108	HUMO LIQUIDO PARA ALIMENTOS	1000 CC	1	X	
109	JALAPEÑOS ENTEROS	FRC X 220 Gramos	1	X	
110	JENGIBRE MOLIDO	FRC X 500 Gramos	1	X	
111	LECHE CONDENSADA DOYPACK 300GR TIPO LA LECHERA	X 300 Gramos	1	X	
112	LECHE DE COCO	LATA X 414 ML	1	X	
113	LECHE EN POLVO EN ENTERA INSTANTANEA AZUCARADA TIPO- EL RODEO-KLIM- COLANTA	X 900 Gramos	1	X	
114	LENTEJA EXTRA	X 1000 Gramos	1	X	
115	LENTEJA EXTRA	PACA X 25 Libras	1	X	
116	LEVADURA EN POLVO COLOR BLANCA-FRESCA	500 Gramos	1	X	
117	LOMITOS DE ATUN EN ACEITE DE GIRASOL TIPO VAN CAMS-ISABEL	LATA X 354 Gramos	1	X	
118	MACARRON CLASICA TIPO - DORIA	X 500 Gramos	1	X	
119	MAIZ PIRA	500 Gramos	1	X	
120	MAIZ PIRA	PACA X 25 Libras	1	X	
121	MAIZ TIERNO	LATA X 430	1	X	

ACTA -0942- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

		Gramos			
122	MAÍZ TRILLADO PETO	PACA X 25 Libras	1	X	
123	MANÍ NATURAL SIN SAL	500 Gramos	1	X	
124	MANTEQUILLA ESPARCIBLE TIPO -RAMA-PREMIER - CAMPI-COLANTA	CAJA X 30 UNDS DE 10 Gramos C/U	1	X	
125	MARGARINA POR 100% VEGETAL CON SABOR LACTEO - TIPO LA FINA-RAMA	UNIDAD X 500 Gramos	1	X	
126	MARGARINA 100% VEGETAL CON SABOR LACTEO - TIPO LA FINA-RAMA	Caja x 15 kg	1	X	
127	MAYONESA SALSA ENVASADA SABOR NATURAL BLANCA	BOLSA X 102 UNIDADES-TUBO X 8 Gramos C/U	1	X	
128	MAYONESA 50% BAJA EN GRASA	X 3770 Gramos	1	X	
129	MAIZ PETO	500 Gramos	1	X	
130	MERMELADA CAJA SABORES SURTIDOS 100% FRUTA NATURAL -SIN COLORANTES NI SABORIZANTES ARTIFICIALES-TIPO FRUCO - SAN JORGE-ALPINA	CAJA 60 UNIDADES X 15 Gramos C/U	1	X	
131	MERMELADA CON FRUTA NATURAL SIN CONSERVANTES, NI SABORIZANTES, NI CONSERVANTES, SABORES SURTIDOS, DOYPACK * 200GR -TIPO FRUCO-SAN JORGE- BARY	DOYPACK X 200 Gramos	1	X	
132	MIEL DE ABEJAS NATURAL -SIN COLORANTES NI SABORIZANTES ARTIFICIALES -	BOTELLA 750 CC	1	X	
133	MIEL MAPLE NATURAL -SIN COLORANTES NI SABORIZANTES ARTIFICIALES -	X 480 Gramos	1	X	
134	MIEL DE ABEJA BOLSA NATURAL -SIN COLORANTES NI SABORIZANTES ARTIFICIALES -	BOLSA DE 100 UNIDADES-SOBRE 8 Gramos C/U	1	X	
135	MILO BOLSA INSTITUCIONAL SABORIZANTE EN POLVO -TIPO MILO	BOLSA X 1400 Gramos	1	X	
136	MILO BOLSA SABORIZANTE EN POLVO -TIPO MILO	PAQ X 2000 Gramos	1	X	
137	MOSTAZA TIPO DEL CASINO - FRUCO	GALON 4100 Gramos	1	X	
138	NATILLA TRADICIONAL TIPO-MAIZENA	CAJA POR 300 Gramos	1	X	
139	NUEZ BRASIL PARTIDA	500 Gramos	1	X	
140	NUEZ MOSCADA EN PEPA	500 Gramos	1	X	
141	OREGANO MOLIDO	500 Gramos	1	X	
142	PALMITO ENTERO	LATA X 850 Gramos	1	X	
143	AROMATICA DE PANELA EN SOBRE	CAJA X 50 SOBRES DE 6 Gramos C/U	1	X	
144	PANELA	500 Gramos	1	X	
145	PAPA FRITA CABELLO ANGEL PARA COMIDAS TIPO - MARGARITA-FRITOLEY	X 1000 Gramos	1	X	
146	PAPRIKA	500 Gramos	1	X	
147	PASTA PARA SOPA CONCHAS	500 Gramos	1	X	
148	PASTA DE ARROZ	PACA X 25 Libras	1	X	
149	PASTA FETTUCCINE	PAQUETE X 500 Gramos	1	X	
150	PASTA LASAÑA	500 Gramos	1	X	
151	PASTA DE TOMATE MAS DE 18% EN SOLIDOS SOLUBLES DE TOMATE TIPO FRUCO-DEL CASINO	BOLSA X 3000 Gramos	1	X	
152	PASTA DE TOMATE MAS DE 18% EN SOLIDOS SOLUBLES DE TOMATE TIPO FRUCO-DEL CASINO	UNIDAD DE 500 Gramos	1	X	
153	PASTA ESPAGUETI TIPO DORIA	500 Gramos	1	X	
154	PASTA TORNILLO TRICOLORS TIPO DORIA	PAQUETE X 500 Gramos	1	X	
155	PENNE RIGATE TIPO MONTICELLO	PAQUETE X 500 G	1	X	
156	PEPINILLOS EN VINAGRE	FRASCO 500 Gramos	1	X	
157	PIMIENTA EN PEPA NEGRA TIPO - REY	500 Gramos	1	X	
158	PIMIENTA MOLIDA	LIBRA	1	X	
159	PIÑA EN RODAJAS	LATA X 565 Gramos	1	X	
160	POLVO PARA HORNEAR	500 Gramos	1	X	

ACTA -0942- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

161	RAVIOLIS DE POLLO	PACA X 25 Libras	1	X	
162	RAVIOLIS DE CARNE	PACA X 25 Libras	1	X	
163	SAL EN SOBRES	CAJA X100 Sobres X 1 gramo C/U	1	X	
164	SAL TIPO REFISAL	KILO	1	X	
165	SALSA BBQ UNIDAD TIPO FRUCO- SAN JORGE- CASINO	GL X 4000 Gramos	1	X	
166	SALSA DE SOYA	GL X 4000 Gramos	1	X	
167	SALSA DE TOMATE hecha con tomates 100% Naturales. Sin saborizantes, colorantes, y edulcorantes artificiales. Baja en sodio. TIPO FRUCO- DEL CASINO-SAN JORGE	GL X 4350 Gramos	1	X	
168	SALSA DE TOMATE STIK " 8GR, hecha con tomates 100% Naturales. TIPO FRUCO	PAQUETE X 102 SOBRES X 8 Gramos C/U	1	X	
169	SALSA DEMIGLACE	PAQUETE X 900 Gramos	1	X	
170	SALSA INGLESA	GL X 4000 CC	1	X	
171	SALSA NEGRA	GALON X 3.040 Gramos	1	X	
172	SALSA PIÑA	GL X 4900 Gramos	1	X	
173	SALSA ROSADA STIK TIPO FRUCO	PAQUETE X 102 SOBRES	1	X	
174	SALSA TERIYAKI TIPO : DEL CASINO	X 1000 Gramos	1	X	
175	TALLARINES DE COLORES AL HUEVO	PAQUETE X 250 Gramos	1	X	
176	TE EN POLVO	PAQUETE X 1000 Gramos	1	X	
177	TORTILLA BLANCA PEQUEÑA 16CM X20UN TIPO BIMBO	16CM X20UN	1	X	
178	TORTILLA DE MAIZ 10' TIPO BIMBO	PAQ X 10 UND	1	X	
179	TORTILLAS MEX COMAPAN X 12 UNDS	TALLA M	1	X	
180	UVAS PASAS	500 Gramos	1	X	
181	VINAGRE BLANCO TIPO FRUCO-DEL CASINO	GALON 3800 MI	1	X	
182	VINO CATA BLANCO TIPO ISABELLA- UVITA	1000 ML	1	X	
183	VINO CATA TINTO TIPO ISABELLA- UVITA	1000 ML	1	X	
184	VINAGRE BALSÁMICO TIPO : FRUCO- DEL CASINO	1000 ml	1	X	
CONDICIONES TECNICAS PARA ABARROTES					
ITE M	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPL E	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico.	Certificación escrita y firmada por el representante legal.	Con la propuesta	Si cumple	
2	EXPERIENCIA: El oferente deberá demostrar experiencia en la comercialización y/o fabricación del objeto del contrato. Deberá anexar certificación escrita de 2 de sus clientes con quienes haya mantenido una relación comercial durante este tiempo, las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Objeto del contrato. 3. Número del contrato. 4. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al	Certificación rita	Al momento de entregar la propuesta	Si cumple	

ACTA -0942- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	presente proceso) 5. Plazo de ejecución. 6. Fecha de inicio de contrato. 7. Fecha de terminación de contrato. 8. Calificación de los bienes (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio) 9. Cumplimiento del contrato (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio)				
3	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Certificación escrita	Al momento de entregar la propuesta	Si cumple	
4	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad de igual o superior a 100 unidades de producto fresco de reserva por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica voluntaria realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Certificación escrita bajo gravedad de juramento firmada por representante legal	Al momento de entregar la propuesta	Si cumple	
5	INSTALACIONES 1.2 Comercializadores y/o distribuidores: deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. - Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique. - Dado el caso que el oferente a la fecha de presentación de la propuesta y durante el periodo de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del COVID19, le haya expirado el CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA, podrá ser avalada siempre y cuando su fecha de expedición este dentro de los meses de vigencia de la emergencia amparado en el Decreto 491 del 20 de marzo del 2020.El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta	Si cumple	

ACTA -0942- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	verificados en cada entrega de producto.				
6	TRANSPORTE: 2.1 El oferente deberá presentar <u>acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos</u> con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente. 2.2 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos". 2.3 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los vehículos de transporte utilizados para cumplimiento al contrato. cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto. 2.3 Certificación suscrita por el representante legal donde relacione mínimo dos (2) vehículos de su propiedad debidamente identificados con la imagen corporativa de la compañía, con los cuales realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que estos solo son usados para el transporte de alimentos con el fin de evitar riesgos de contaminación. 2.4 Certificación sobre: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. 2.3 Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera.	Acta de inspección sanitaria y Certificaciones escritas	Con la propuesta	Si cumple	
7	Plan de saneamiento Básico de la bodega de almacenamiento: El oferente debe presentar con la propuesta: - Programa de limpieza y desinfección de instalaciones - Programa de manejo de residuos sólidos - Programa de manejo de residuos líquidos - Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última	Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas	Con la propuesta	Si cumple	

ACTA -0942- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente) Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente) <i>En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros.</i> <i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i>				
8	EMPAQUE Cumplimiento de la Resolución número 5109 de 2005 Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano. <i>Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso si las hubiere.</i> <i>Al momento de la entrega de los productos, la fecha de vencimiento de estos no debe ser inferior a (6) meses, en los casos que haya lugar a ello.</i>	Certificaciones escritas	Con la propuesta	Si cumple	
9	FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO Presentar la ficha técnica de los productos solicitado en el presente proceso; incluyendo tiempo de vida útil y condiciones de almacenamiento para su conservación tipo (marca) presentación y características. Cada producto debe traer su registro sanitario expedido por ente correspondiente. Las fichas técnicas son parte integral del proceso contractual	Fichas técnicas	Con la propuesta/ durante la ejecución o cuando la empresa contratante lo requiera	No cumple	
10	El oferente mediante certificación escrita se deberá comprometer a realizar los cambios de los productos que no sean recibidos por no cumplir con las características mínimas exigidas y calidad.	Certificación escrita	Con la propuesta	Si cumple	
11	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 8 empleados de los cuales al menos 2 deberán ser tecnólogos o profesionales en Ingeniería de alimentos o	Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona	Con la propuesta	Si cumple	

ACTA -0942- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos. ✓ La compañía se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. ✓ El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. de manera adecuada.	relacionada. Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.			
12	El oferente debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad e higiénico sanitarios que garanticen el suministro periódico de los productos, en caso de escasez, huelgas y demás inconvenientes de acuerdo con los lineamientos de la resolución 2674 del 2013.	Certificación escrita	Con la propuesta	Si cumple	
13	CALIDAD El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.	Certificado de calidad	Durante la ejecución del contrato o cuando el centro social lo solicite	Si cumple	

Concepto: La empresa **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S NO CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso, en cuanto a que no adjuntó las fichas técnicas y registros sanitarios de los productos, puede subsanar.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2021 - 041505 ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 164 2021 presenta el informe de la verificación ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS, con Nit: 900.664.206- 4** dentro del proceso de contratación **PN CESAP MIC 164 2021** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL." así:

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ACTA -0942- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA				
CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	X	
El oferente deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	X	
El oferente, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
El oferente deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
El oferente se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	

ACTA -0942- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.				
El oferente deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
El oferente debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	X	

Concepto La empresa de razón social **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS**, con Nit: 900.664.206-4; **"CUMPLE"** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2021 –/ ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Aldrey Liliana López Martínez realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima PN CESAP MIC 164 2021 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

1. **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS**, con NIT 900.664.206-4, dentro del proceso No.PN CESAP MIC 164-2021, cuyo objeto de contrato es: **"SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL"**, así:

REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde	Presentación de la propuesta.	X	

ACTA -0942- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.			
2	El oferente debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	NA	
3	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	X	

ACTA -0942- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	legales y las acciones de mejora continua . Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.				
4	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 666 de 12 de marzo de 2020, Resolución 0223 de 25 febrero de 2021, Resolución 777 de 02 de junio de 2021; y de más normatividad legal	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	

ACTA -0942- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.				
6	El oferente deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 " Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro oferente debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

Concepto: El oferente **Cumple** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al **SG-SST**.

3. Consideración del Comité Evaluador

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	COMPANIA DE ALIMENTOS SHALOM	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA -0942- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 164 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 14 de diciembre del 2021, termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	13/12/2021
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 13/12/2021 al 14/12/2021

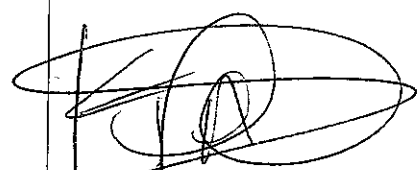
COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	15/12/2021

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 14:30 horas del día trece (13) del mes de diciembre de 2021.

CONVOCATORIA:


OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Contratos 
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 13/12/2021
Ubicación: documentos/procesos 2021

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA